

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO. --- Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería un mes... 4.00
Provincias, trimestre... 8.00
Extranjero, id... 10.00
Número suelto... 0.15
Idem atrasado... 0.75
Para reventadores, 25 ejemplares.
TARIFA DE ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea, cuerpo 8... 0.50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id... 0.30
En 4.ª plana, id. id. id... 0.20
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 36
TALLERES: Real, 30 - Almería.
Teléfonos, núms. 149 y 111

AÑO I. - Núm. 141.

Viernes 24 de Junio de 1910.

La obra de la unión

La cordialidad de relaciones, afortunadamente restablecida entre todos los republicanos almerienses; la esteriorización solemne de la unión de todos nuestros correligionarios, que se hizo pública en el mitin enaltecido por la brillante palabra del señor Soriano; la desaparición de toda diferencia y de todo antagonismo en las filas republicanas, de que fué testimonio concluyente aquel acto inolvidable; todo ello ha constituido estos días la *actualidad política* de nuestro pueblo, que, como era lógico, se ha dado perfecta cuenta de la naturaleza y de la importancia de ese acontecimiento, a la faz de todo el mundo realizado.

Pero terminó el mitin; fué poco a poco disipándose el eco de los discursos entusiastas en el pronunciamiento; marchó luego a Madrid el señor Soriano; comentáronse las lisonjeras consecuencias de su gestión, en pro de la concordia de los republicanos almerienses; y hé aquí que ahora, pasado el momento de aquellas declaraciones solemnes y con la luz de la feconda, pero oscura labor de los trabajos preparatorios de una sólida y acabada organización republicana, que borra entre nosotros toda sombra de las divergencias pretéritas, las impaciencias naturales de los que quisieran precipitar los acontecimientos para dar jar de una vez y prontamente resueltos todos los problemas con esta cuestión relacionados, vienen suscitándose en el ánimo de algunos, dudas y recelos que conviene dejar completamente desvanecidos. A esos impacientes y a esos recelosos, van dirigidas estas líneas. Con toda sinceridad tratamos con ellas de convencerles, de la falta de fundamento de sus sospechas.

Recelan y se impacientan esos buenos republicanos a quienes aludimos, porque después de las declaraciones hechas en el mitin, no se han dado al público las bases de la unión; temen, tal vez, que hayan surgido algunas dificultades para llevar definitivamente a la práctica lo que en principio estaba acordado con el unánime asentimiento de todos los republicanos; piensan, en fin, que el hecho mismo de continuar publicándose a la par los dos órganos del republicanismo almeriense, es señal inequívoca de que las negociaciones de la unión por todos apetecida, no van por buen camino. No, queridos amigos, no. Los que así piensan, se equivocan; los que eso sospechen, por fortuna para todos parten de una base errónea. No hay dificultades ni hay malas impresiones. Antes al contrario, las negociaciones marchan por el mejor camino y todo hace creer que en término relativamente breve, quedarán ultimadas de modo totalmente satisfactorio.

Lo que sucede es que esa labor de meditación serena y reflexiva, no puede realizarse precipitadamente: antes bien, para que la obra sea duradera y estable, conviene llevarla a cabo con sosiego y con serenidad. Están realizándose esos trabajos previos, que la constitución de un solo partido vigoroso y bien organizado exige; trabajos en los cuales se ha abierto estos días un pequeño y obligado paréntesis, por la ausencia de una de las personas a quienes está encomendada esa gestión. Muy pronto, reanudados que ellos sean, y discutidos los problemas todos que a esa organización afectan, con la altura de miras y la elevación de criterio que estamos todos obligados a poner en esta obra, serán convocados los organismos republicanos para que discutan y sancionen el Proyecto que se someta a su resolución; se pondrán en práctica, más tarde, los acuerdos que esos organismos adopten; y por último será convocada la Asamblea Provincial Republicana, que ponga digno remate y coronamiento a aquella hermosa obra de unión, en la que han de colaborar todos, absolutamente todos los republicanos almerienses sin distinciones.

Este es el plan, de elaboración larga y detenida; plan que es imposible dejar en veinticuatro horas realizado; plan a cuya ejecución contri-

buiremos todos, poniendo en él los fervorosos entusiasmos de nuestra fe republicana y la firme perseverancia a que el amor a nuestra causa nos obliga. Calmen, pues, sus impaciencias los que las sientan. Con fin en la sinceridad de nuestras palabras y en la buena fe que inspira a todos los elementos republicanos, sin excepción alguna. La obra con menzada, llegará a su fin sin obstáculos ni tropiezos que la dificulten. De ello es firme garantía no solamente la seriedad de nuestros caudillos, sino la propia honrabilidad de todos nuestros amigos.

En cuanto a la continuación, en el estadio de la prensa, de los dos órganos del partido republicano almeriense, poco hemos de decir para justificarla. No ya dos órganos republicanos, veinte a ser posible, quisieramos nosotros que tuviera a su disposición el partido. Los que nos extienden la escuela de defunción, aspiran, por lo visto, a darnos una muerte en la que nosotros por ahora no pensamos. El partido republicano almeriense, tendrá en lo sucesivo todos los periódicos que le convengan; uno, dos o más: tantos como quiera y pueda crear y sostener. Lejos de pensar en que El Popular desaparezca de rondón, como algunos han imaginado, pensamos mejorar sus condiciones, desde el día primero del mes próximo. Y así continuaremos todos trabajando, en una obra común de propaganda incesante, cada vez más extendida; cada vez más ardiente y más fecunda. A la postre, el partido republicano, a quien nos debemos en definitiva, resolverá sobre sus propios destinos y acerca de los destinos de sus órganos, lo que estime conveniente. Por hoy, sólo cabe en nosotros perseverar en el propósito de seguir trabajando sin tregua ni descanso en pro del ideal, para llevar a todas partes los alientos de nuestra honrada fe política, y para no desmayar un solo instante en esta obra de propaganda a que venimos consagrados con todo el tesón de nuestros espíritus republicanos y con toda la firmeza de nuestra bien probada voluntad.

Vida municipal

Multa
Ayer fué multado por el Alcalde señor Estevan en la cantidad de 2.50 pesetas, Juan García Ibáñez, por llevar cinco kilos de carne procedente de matanza clandestina.

Dicha autoridad ha decretado el comiso de la especie denunciada, que ha sido remitida al Asilo de los pobres.

Dictámenes
Ayer mañana, a las 11, reunióse la Comisión de Ornat, bajo la presidencia del señor Langle y con asistencia de los señores Aronso y Verdejo, emitiendo los siguientes dictámenes:

Que se acceda a la petición formulada por don José Jiménez Hernández, relativo a que se reforme un cueducto que pasa por delante de su domicilio, sito en el Qui madero.

Idem id. de don Manuel Sánchez Capel, para añadir un piso a su casa de la calle de la Unión.

Que se deniegue lo solicitado por don Nicolás Torres Rubira, el cual interesa que se aumente la valoración que ha hecho el Arqueólogo don Trinidad Cuatrecasas de las fincas números 10 y 12 de la calle de Platón, las cuales se trata de exportar.

Idem id. de don Juan Benavides que ha pedido autorización para colocar sillas y veladores frente a su establecimiento existente en el Paseo del Malecón, número 3 esquina a la de Zaragoza.

Que se apruebe una cuerda de don Manuel Rull Rodríguez, valor de la cerca de dos solares de las calles del Sereno y de la Vida.

Que se conceda autorización a don Antonio Torres López, para efectuar reformas en la fachada de su casa número 31 de la calle de la Reina.

Para edificar
Don Gregorio Rodríguez Dionis, ha presentado un escrito solicitando permiso para añadir un piso a la casa de su propiedad, sita en la calle de Reyes Católicos, número 3 esquina a la de Zaragoza.

El empréstito
El Alcalde accidental, señor Estevan, ha recibido una carta de Rivera Montoro, firmada por don Luis de Rivera Montoro, el manifestando que el Ayuntamiento de Almería proyecta contratar un empréstito para obras, cifre en un grupo financiero respetable que se encargaría de la emisión y de las construcciones.

La Comisión de Almería

También ha recibido el señor Estevan el siguiente despacho telegráfico: «Reunidos en banquete ofrecido por Senadores y Diputados a Comisión ese Ayuntamiento encuéntrese aquí, reiteramos nuestro afecto Almería y nuestro deseo vivísimo laborar en pró intereses aspiraciones esa provincia, de lo cual Comisión citada llevará pruebas terminantes que corroboran los hechos.

Arcadio Roda, Leopoldo Serrano, Luis Silveira, Leopoldo Cortina, Conde de Villamonte, Miguel Salcedor, José Igual, Julio Amado. Adheridos: Augusto González Besada, y Lorenzo Gallardo.

El señor Estevan les ha contestado en la forma siguiente: «En nombre Almería agradezco profundamente a firmantes y adheridos interés que les inspira cuanto con ella se relaciona, les ruego perseveren todos propósitos y hago público su telegrama para regocijo de la ciudad.

Saludo a todos afectuosamente.»

La captura de los rateros

El alcalde interino ha ordenado que durante el acto de pasar lista hoy, se exprese ante la fuerza de la guardia municipal, la satisfacción que le ha producido el haber capturado a los rateros que robaban del cajón del mostrador unas cuantas pesetas que los cacos se llevaban aprovechando un desuido.

Como se ve, estos hechos son altamente censurables e inexcusables, donde existe un cuerpo de policía de 24 números y 40 agentes municipales; pero como parece que a estos señores del orden nada les preocupan semejantes cuestiones, continúan en su meritoria labor los rateros y los agentes de la autoridad siguen sordos a las quejas de la prensa y a los lamentos de los perjudicados.

Hora es ya de que los señores Gobernador y Alcalde hagan saber a sus subordinados cuáles son sus deberes indeclinables, para que de una vez deje de ser Almería el verdadero puerto de arrebatada cap s.

En el tren correo de ayer marchó para Madrid nuestro amigo particular, don Joaquín Cumella, acompañado de su bella esposa doña Francisca Orozco Cordero.

—Para sus posesiones de El Cañuelo, Enic, marchó ayer en el correo de poniente el comerciante de esta plaza, don Manuel Vicente Moreno.

—En el tren correo de ayer marchó para Madrid nuestro amigo particular, don Joaquín Cumella, acompañado de su bella esposa doña Francisca Orozco Cordero.

—A la temprana edad de 8 meses ha dado de existir en esta capital, un precioso niño, hijo de nuestro particular amigo, don Rafael Pérez Ojeda, segundo jefe de esta Comandancia de Marina.

—El comerciante de esta plaza don Juan Lucas Simerón, marchó ayer para Berja, en el correo de poniente.

—Procedente del Escorial (Madrid) ha llegado en el correo de ayer el joven alumno del Colegio de Alfonso XII, don Domingo Lira Valls, hijo del capitán cartero de esta comandancia de Carabineros.

—El médico de D. Iles don José Liróla salió ayer para dicha población, después de haber permanecido varios días en nuestra capital.

—Don José López Cabronero hijo de don José López Morales, ha marchado a Huelva Overa.

—Ha salido para Sorbas el abogado de aquella localidad, don Joaquín Américo.

—Con dirección a Granada marchó ayer en el tren correo, el decano del Colegio de Abogados, don Onofre Amat García.

—Para la ciudad de los cármenes salió ayer en el tren correo nuestro joven amigo, don Nicolás Fernández.

RIÑA SANGRIENTA

Un hombre muerto

En el Gobierno civil se recibió ayer la noticia de que en el coto minero de Monas, término municipal de Becares, ha ocurrido un sangriento suceso del que resultó un hombre muerto.

La guardia civil del puesto Serón relata el hecho de la manera siguiente. Los obreros Miguel Palenzuela Miras y Manuel Cruz Reina, ambos de Pechina, rieron acaloradamente con motivo de ciertas diferencias suscitadas en el trabajo; y como ninguna persona pudiera intervenir en la discusión acalorada que sostuvieron, Miguel Palenzuela Miras sacó un revolver y disparó contra su adversario, hiriénole levemente.

Entonces Manuel Cruz Reina hizo uso de una pistola del 16 y disparando sobre el Palenzuela, lo dejó muerto en el acto.

Tan pronto como este hecho se consumó, el agresor se dio a la fuga; pero avisada por teléfono la Guardia civil, en nombre del gerente de aquellas minas, inmediatamente procedió a su captura.

El autor de la muerte de Miguel Palenzuela Miras confesó su delito; pero dijo haberlo realizado después de sentirse herido.

Conducido al sitio donde el suceso se verificó, la Guardia civil comenzó a instruir el correspondiente atestado, en presencia del cacayero de Miguel, cuyo cuerpo apareció tendido en el suelo en medio de un gran charco de sangre.

Personado el Juzgado en el lugar del hecho ordenó el levantamiento del cadáver y el ingreso en la cárcel de Manuel Cruz Reina.

El clima de Almería

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer.

Máxima al Sol... 40.0
Idem sombra... 29.0
Mínima... 17.0
Humedad absoluta... 2.2
Idem relativa... 78.7
Presión barométrica... 763.5
Dirección del viento... N. E.
Estado del mar... Calma
Idem de cielo... Despejado
Termómetro seco... 28.0
Idem húmedo... 24.0
Idem tradición... 14.0
Fuerza del viento... 0.0

Restaurant Los Cubanos

PLATO DEL DIA
Rosbif con salsa maderá.

Cubierto especial... 2.50 ptas.
El mismo, servido a domicilio... 3.00 >

Rateros en acción

Los hechos con su «brumadora» elocuencia demuestran de manera palpable que la vigilancia en Almería es absolutamente deficiente y censurable, pues el caso de que la guardia municipal nocturna capturara anteañoche a tres rateros, no supone de ningún modo que en nuestra capital hayan desaparecido tan escandalosas raterías.

Y ahí van las pruebas: En la mañana de ayer fué robada una manita azul y negra, en la calle de la Reina, número 17, a Manuel Martínez Hernández, en el momento de colocarla sobre una caballería, en la puerta de la casa.

En el establecimiento de panadería situado en la calle Real, de la propiedad de doña Josefa García, también fueron robadas del cajón del mostrador unas cuantas pesetas que los cacos se llevaban aprovechando un desuido.

Como se ve, estos hechos son altamente censurables e inexcusables, donde existe un cuerpo de policía de 24 números y 40 agentes municipales; pero como parece que a estos señores del orden nada les preocupan semejantes cuestiones, continúan en su meritoria labor los rateros y los agentes de la autoridad siguen sordos a las quejas de la prensa y a los lamentos de los perjudicados.

Hora es ya de que los señores Gobernador y Alcalde hagan saber a sus subordinados cuáles son sus deberes indeclinables, para que de una vez deje de ser Almería el verdadero puerto de arrebatada cap s.

Los regantes de Pechina

No bien ha empezado a dejarse sentir el verano, cuando provienen los conflictos entre los propietarios de las aguas y el Tribunal del Sindicato de Riegos.

Antes sobrevino un grande conflicto en Pechina, del que parece ser que el alcalde de aquel pueblo resultó con la americana rota y un vecino con leves lesiones en la cabeza.

La causa del conflicto resulta ser abusos que cierto propietario de aquel término comete, adjudicándose aguas que no le corresponden, con graves perjuicios de otros.

He aquí el escrito que con motivo de este suceso presentaron ayer en este Sindicato los propietarios de la vega de Pechina.

El Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su Rio.

Los firmantes labradores y terratenientes de la vega de Pechina, ante V. S. con el respeto debido acudimos diciendo: Que inidudablemente atendiendo órdenes de ese Tribunal, por el Rlojero de esta vega, el día quince del corriente fueron restablecidas en turno las aguas de esta fuente, empezando a regarse aquellas como era natural, en las paradas superiores de esta vega continuando el riego de dichas aguas en la acequia Alta según disponen las ordenanzas de Riego de ese Sindicato.

Todo continuaba bien hasta que llegaron las aguas a la finca llamada «La Norieta» última parada de agua de la expresada acequia Alta de donde vuelve a la acequia de «Enmedio» para continuar el riego sucesivo y ordenadamente por las acequias apeadas hasta terminar en la última parada de aquella categoría, vims con la natural sorpresa que este Rlojero contraviendo las disposiciones emanadas de ese Tribunal, continuó con las aguas por otro cauce inferior, continuación del legítimamente apeado, efectuando riegos en tierras innovadas con grave preterición del derecho que a las nuestras les asiste.

Ante la magnitud de tales abusos algunos de los firmantes recurrimos al Rlojero en demanda de que atendiese nuestro derecho cargando el agua por la mencionada acequia de «Enmedio», a la que el turno correspondía y que continuase por el orden establecido por esas ordenanzas.

Dicho funcionario contestó a nuestra demanda, que aún reconociendo nues-

tro perfectísimo derecho y la legitimidad de nuestra petición no podía acceder a ella por tener órdenes terminantes y en contrario de su superior jerárquico el alcalde de Aguas de esta vega.

En atención al despojo de que estamos siendo objeto por parte de quienes están obligados a mantener y respetar los derechos de todos y cada uno de los terratenientes sometidos a la jurisdicción de ese Sindicato y en evitación de mayores males acudimos a la autoridad local de este pueblo para que nos emparsase de momento en nuestra justa demanda de volver el agua por la acequia que tiene preferente derecho, contrariando para ello la actitud agresiva de algunos hombres colocados al efecto en la parada de «Molino de arriba» para mantener a viva fuerza el despojo de que estábamos siendo objeto con la aquiescencia y bajo las órdenes del alcalde de Aguas de esta vega de Levante.

Como estos hechos, a nuestro entender, constituyen una manifiesta violación de lo estatuido en las ordenanzas de ese Sindicato de Riegos y a la jurisprudencia sentada por el mismo, es en denuncias emanasadas de idénticos e instantes abusos cometidos en años anteriores con las aguas de esta fuente, concediendo por este Rlojero derechos de prioridad para su riego a los innovados que ya estamos haciendo una pretensión injusta y desconsiderada de nuestras tierras apeadas, sino que también es notorio que en la ocasión presente, nuestras fincas de esta vega se encuentran en una imprescindible necesidad de riego, y que para conseguirlo, lejos de ser atendidos por ese Tribunal conduciendo las aguas por los cauces apeados, no sólo hacen lo contrario, sino que el alcalde denunciado hubo de personarse en esta, revestido con las insignias de su cargo, con el obsecado empeño de mantener el atropello cometido, es por lo que, en virtud de todo lo expuesto, acudimos a ese Tribunal dándole conocimiento de los hechos relatados y haciendo la correspondiente denuncia de ellos; y al mismo tiempo suplicamos que tomando en consideración esta denuncia, se sirva darle el curso debido para en su día, deducir las responsabilidades consiguientes.

Pechina 20 de Junio de 1910.—Francisco Díez, Juan Valls, Mariano Zamora, Isac Abad, José García, Jacinto Gómez García, por don Francisco Lilo, Antonio Alcazar, Francisco Díaz, Jacinto Abad, Ángel Maresca, Adrián Viciado, E. Alonso Zamora, José Alvarez, José Sáez Pérez, Manuel Morales, Juan Antonio Canzarez, A rreagos de Juan Iniesta González, José Ferrer Sánchez. A rreagos de Francisco Hernández Beltrán, que dice no sabe hacerlo, Jacinto Gómez García, José Martínez Peña, Indalecio García, Miguel Góngora, Antonio López, Juan Abad, Por Amalia, Ana y Arcadi Orozco Baños, Guillermo Román Orozco, José Alvarez. A rreagos de Francisco Abad Martínez, en representación de don Ricardo Burgos, Manuel García, José López, Trinidad Alonso y Miguel Vidal.

Como estos hechos, a nuestro entender, constituyen una manifiesta violación de lo estatuido en las ordenanzas de ese Sindicato de Riegos y a la jurisprudencia sentada por el mismo, es en denuncias emanasadas de idénticos e instantes abusos cometidos en años anteriores con las aguas de esta fuente, concediendo por este Rlojero derechos de prioridad para su riego a los innovados que ya estamos haciendo una pretensión injusta y desconsiderada de nuestras tierras apeadas, sino que también es notorio que en la ocasión presente, nuestras fincas de esta vega se encuentran en una imprescindible necesidad de riego, y que para conseguirlo, lejos de ser atendidos por ese Tribunal conduciendo las aguas por los cauces apeados, no sólo hacen lo contrario, sino que el alcalde denunciado hubo de personarse en esta, revestido con las insignias de su cargo, con el obsecado empeño de mantener el atropello cometido, es por lo que, en virtud de todo lo expuesto, acudimos a ese Tribunal dándole conocimiento de los hechos relatados y haciendo la correspondiente denuncia de ellos; y al mismo tiempo suplicamos que tomando en consideración esta denuncia, se sirva darle el curso debido para en su día, deducir las responsabilidades consiguientes.

Pechina 20 de Junio de 1910.—Francisco Díez, Juan Valls, Mariano Zamora, Isac Abad, José García, Jacinto Gómez García, por don Francisco Lilo, Antonio Alcazar, Francisco Díaz, Jacinto Abad, Ángel Maresca, Adrián Viciado, E. Alonso Zamora, José Alvarez, José Sáez Pérez, Manuel Morales, Juan Antonio Canzarez, A rreagos de Juan Iniesta González, José Ferrer Sánchez. A rreagos de Francisco Hernández Beltrán, que dice no sabe hacerlo, Jacinto Gómez García, José Martínez Peña, Indalecio García, Miguel Góngora, Antonio López, Juan Abad, Por Amalia, Ana y Arcadi Orozco Baños, Guillermo Román Orozco, José Alvarez. A rreagos de Francisco Abad Martínez, en representación de don Ricardo Burgos, Manuel García, José López, Trinidad Alonso y Miguel Vidal.

Como estos hechos, a nuestro entender, constituyen una manifiesta violación de lo estatuido en las ordenanzas de ese Sindicato de Riegos y a la jurisprudencia sentada por el mismo, es en denuncias emanasadas de idénticos e instantes abusos cometidos en años anteriores con las aguas de esta fuente, concediendo por este Rlojero derechos de prioridad para su riego a los innovados que ya estamos haciendo una pretensión injusta y desconsiderada de nuestras tierras apeadas, sino que también es notorio que en la ocasión presente, nuestras fincas de esta vega se encuentran en una imprescindible necesidad de riego, y que para conseguirlo, lejos de ser atendidos por ese Tribunal conduciendo las aguas por los cauces apeados, no sólo hacen lo contrario, sino que el alcalde denunciado hubo de personarse en esta, revestido con las insignias de su cargo, con el obsecado empeño de mantener el atropello cometido, es por lo que, en virtud de todo lo expuesto, acudimos a ese Tribunal dándole conocimiento de los hechos relatados y haciendo la correspondiente denuncia de ellos; y al mismo tiempo suplicamos que tomando en consideración esta denuncia, se sirva darle el curso debido para en su día, deducir las responsabilidades consiguientes.

Pechina 20 de Junio de 1910.—Francisco Díez, Juan Valls, Mariano Zamora, Isac Abad, José García, Jacinto Gómez García, por don Francisco Lilo, Antonio Alcazar, Francisco Díaz, Jacinto Abad, Ángel Maresca, Adrián Viciado, E. Alonso Zamora, José Alvarez, José Sáez Pérez, Manuel Morales, Juan Antonio Canzarez, A rreagos de Juan Iniesta González, José Ferrer Sánchez. A rreagos de Francisco Hernández Beltrán, que dice no sabe hacerlo, Jacinto Gómez García, José Martínez Peña, Indalecio García, Miguel Góngora, Antonio López, Juan Abad, Por Amalia, Ana y Arcadi Orozco Baños, Guillermo Román Orozco, José Alvarez. A rreagos de Francisco Abad Martínez, en representación de don Ricardo Burgos, Manuel García, José López, Trinidad Alonso y Miguel Vidal.

Como estos hechos, a nuestro entender, constituyen una manifiesta violación de lo estatuido en las ordenanzas de ese Sindicato de Riegos y a la jurisprudencia sentada por el mismo, es en denuncias emanasadas de idénticos e instantes abusos cometidos en años anteriores con las aguas de esta fuente, concediendo por este Rlojero derechos de prioridad para su riego a los innovados que ya estamos haciendo una pretensión injusta y desconsiderada de nuestras tierras apeadas, sino que también es notorio que en la ocasión presente, nuestras fincas de esta vega se encuentran en una imprescindible necesidad de riego, y que para conseguirlo, lejos de ser atendidos por ese Tribunal conduciendo las aguas por los cauces apeados, no sólo hacen lo contrario, sino que el alcalde denunciado hubo de personarse en esta, revestido con las insignias de su cargo, con el obsecado empeño de mantener el atropello cometido, es por lo que, en virtud de todo lo expuesto, acudimos a ese Tribunal dándole conocimiento de los hechos relatados y haciendo la correspondiente denuncia de ellos; y al mismo tiempo suplicamos que tomando en consideración esta denuncia, se sirva darle el curso debido para en su día, deducir las responsabilidades consiguientes.

Pechina 20 de Junio de 1910.—Francisco Díez, Juan Valls, Mariano Zamora, Isac Abad, José García, Jacinto Gómez García, por don Francisco Lilo, Antonio Alcazar, Francisco Díaz, Jacinto Abad, Ángel Maresca, Adrián Viciado, E. Alonso Zamora, José Alvarez, José Sáez Pérez, Manuel Morales, Juan Antonio Canzarez, A rreagos de Juan Iniesta González, José Ferrer Sánchez. A rreagos de Francisco Hernández Beltrán, que dice no sabe hacerlo, Jacinto Gómez García, José Martínez Peña, Indalecio García, Miguel Góngora, Antonio López, Juan Abad, Por Amalia, Ana y Arcadi Orozco Baños, Guillermo Román Orozco, José Alvarez. A rreagos de Francisco Abad Martínez, en representación de don Ricardo Burgos, Manuel García, José López, Trinidad Alonso y Miguel Vidal.

Como estos hechos, a nuestro entender, constituyen una manifiesta violación de lo estatuido en las ordenanzas de ese Sindicato de Riegos y a la jurisprudencia sentada por el mismo, es en denuncias emanasadas de idénticos e instantes abusos cometidos en años anteriores con las aguas de esta fuente, concediendo por este Rlojero derechos de prioridad para su riego a los innovados que ya estamos haciendo una pretensión injusta y desconsiderada de nuestras tierras apeadas, sino que también es notorio que en la ocasión presente, nuestras fincas de esta vega se encuentran en una imprescindible necesidad de riego, y que para conseguirlo, lejos de ser atendidos por ese Tribunal conduciendo las aguas por los cauces apeados, no sólo hacen lo contrario, sino que el alcalde denunciado hubo de personarse en esta, revestido con las insignias de su cargo, con el obsecado empeño de mantener el atropello cometido, es por lo que, en virtud de todo lo expuesto, acudimos a ese Tribunal dándole conocimiento de los hechos relatados y haciendo la correspondiente denuncia de ellos; y al mismo tiempo suplicamos que tomando en consideración esta denuncia, se sirva darle el curso debido para en su día, deducir las responsabilidades consiguientes.

Pechina 20 de Junio de 1910.—Francisco Díez, Juan Valls, Mariano Zamora, Isac Abad, José García, Jacinto Gómez García, por don Francisco Lilo, Antonio Alcazar, Francisco Díaz, Jacinto Abad, Ángel Maresca, Adrián Viciado, E. Alonso Zamora, José Alvarez, José Sáez Pérez, Manuel Morales, Juan Antonio Canzarez, A rreagos de Juan Iniesta González, José Ferrer Sánchez. A rreagos de Francisco Hernández Beltrán, que dice no sabe hacerlo, Jacinto Gómez García, José Martínez Peña, Indalecio García, Miguel Góngora, Antonio López, Juan Abad, Por Amalia, Ana y Arcadi Orozco Baños, Guillermo Román Orozco, José Alvarez. A rreagos de Francisco Abad Martínez, en representación de don Ricardo Burgos, Manuel García, José López, Trinidad Alonso y Miguel Vidal.

Como estos hechos, a nuestro entender, constituyen una manifiesta violación de lo estatuido en las ordenanzas de ese Sindicato de Riegos y a la jurisprudencia sentada por el mismo, es en denuncias emanasadas de idénticos e instantes abusos cometidos en años anteriores con las aguas de esta fuente, concediendo por este Rlojero derechos de prioridad para su riego a los innovados que ya estamos haciendo una pretensión injusta y desconsiderada de nuestras tierras apeadas, sino que también es notorio que en la ocasión presente, nuestras fincas de esta vega se encuentran en una imprescindible necesidad de riego, y que para conseguirlo, lejos de ser atendidos por ese Tribunal conduciendo las aguas por los cauces apeados, no sólo hacen lo contrario, sino que el alcalde denunciado hubo de personarse en esta, revestido con las insignias de su cargo, con el obsecado empeño de mantener el atropello cometido, es por lo que, en virtud de todo lo expuesto, acudimos a ese Tribunal dándole conocimiento de los hechos relatados y haciendo la correspondiente denuncia de ellos; y al mismo tiempo suplicamos que tomando en consideración esta denuncia, se sirva darle el curso debido para en su día, deducir las responsabilidades consiguientes.

Pechina 20 de Junio de 1910.—Francisco Díez, Juan Valls, Mariano Zamora, Isac Abad, José García, Jacinto Gómez García, por don Francisco Lilo, Antonio Alcazar, Francisco Díaz, Jacinto Abad, Ángel Maresca, Adrián Viciado, E. Alonso Zamora, José Alvarez, José Sáez Pérez, Manuel Morales, Juan Antonio Canzarez, A rreagos de Juan Iniesta González, José Ferrer Sánchez. A rreagos de Francisco Hernández Beltrán, que dice no sabe hacerlo, Jacinto Gómez García, José Martínez Peña, Indalecio García, Miguel Góngora, Antonio López, Juan Abad, Por Amalia, Ana y Arcadi Orozco Baños, Guillermo Román Orozco, José Alvarez. A rreagos de Francisco Abad Martínez, en representación de don Ricardo Burgos, Manuel García, José López, Trinidad Alonso y Miguel Vidal.

Como estos hechos, a nuestro entender, constituyen una manifiesta violación de lo estatuido en las ordenanzas de ese Sindicato de Riegos y a la jurisprudencia sentada por el mismo, es en denuncias emanasadas de idénticos e instantes abusos cometidos en años anteriores con las aguas de esta fuente, concediendo por este Rlojero derechos de prioridad para su riego a los innovados que ya estamos haciendo una pretensión injusta y desconsiderada de nuestras tierras apeadas, sino que también es notorio que en la ocasión presente, nuestras fincas de esta vega se encuentran en una imprescindible necesidad de riego, y que para conseguirlo, lejos de ser atendidos por ese Tribunal conduciendo las aguas por los cauces apeados, no sólo hacen lo contrario, sino que el alcalde denunciado hubo de personarse en esta, revestido con las insignias de su cargo, con el obsecado empeño de mantener el atropello cometido, es por lo que, en virtud de todo lo expuesto, acudimos a ese Tribunal dándole conocimiento de los hechos relatados y haciendo la correspondiente denuncia de ellos; y al mismo tiempo suplicamos que tomando en consideración esta denuncia, se sirva darle el curso debido para en su día, deducir las responsabilidades consiguientes.

Pechina 20 de Junio de 1910.—Francisco Díez, Juan Valls, Mariano Zamora, Isac Abad, José García, Jacinto Gómez García, por don Francisco Lilo, Antonio Alcazar, Francisco Díaz, Jacinto Abad, Ángel Maresca, Adrián Viciado, E. Alonso Zamora, José Alvarez, José Sáez Pérez, Manuel Morales, Juan Antonio Canzarez, A rreagos de Juan Iniesta González, José Ferrer Sánchez. A rreagos de Francisco Hernández Beltrán, que dice no sabe hacerlo, Jacinto Gómez García, José Martínez Peña, Indalecio García, Miguel Góngora, Antonio López, Juan Abad, Por Amalia, Ana y Arcadi Orozco Baños, Guillermo Román Orozco, José Alvarez. A rreagos de Francisco Abad Martínez, en representación de don Ricardo Burgos, Manuel García, José López, Trinidad Alonso y Miguel Vidal.

Como estos hechos, a nuestro entender, constituyen una manifiesta violación de lo estatuido en las ordenanzas de ese Sindicato de Riegos y a la jurisprudencia sentada por el mismo, es en denuncias emanasadas de idénticos e instantes abusos cometidos en años anteriores con las aguas de esta fuente, concediendo por este Rlojero derechos de prioridad para su riego a los innovados que ya estamos haciendo una pretensión injusta y desconsiderada de nuestras tierras apeadas, sino que también es notorio que en la ocasión presente, nuestras fincas de esta vega se encuentran en una imprescindible necesidad de riego, y que para conseguirlo, lejos de ser atendidos por ese Tribunal conduciendo las aguas por los cauces apeados, no sólo hacen lo contrario, sino que el alcalde denunciado hubo de personarse en esta, revestido con las insignias de su cargo, con el obsecado empeño de mantener el atropello cometido, es por lo que, en virtud de todo lo expuesto, acudimos a ese Tribunal dándole conocimiento de los hechos relatados y haciendo la correspondiente denuncia de ellos; y al mismo tiempo suplicamos que tomando en consideración esta denuncia, se sirva darle el curso debido para en su día, deducir las responsabilidades consiguientes.

Pechina 20 de Junio de 1910.—Francisco Díez, Juan Valls, Mariano Zamora, Isac Abad, José García, Jacinto Gómez García, por don Francisco Lilo, Antonio Alcazar, Francisco Díaz, Jacinto Abad, Ángel Maresca, Adrián Viciado, E. Alonso Zamora, José Alvarez, José Sáez Pérez, Manuel Morales, Juan Antonio Canzarez, A rreagos de Juan Iniesta González, José Ferrer Sánchez. A rreagos de Francisco Hernández Beltrán, que dice no sabe hacerlo, Jacinto Gómez García, José Martínez Peña, Indalecio García, Miguel Góngora, Antonio López, Juan Abad, Por Amalia, Ana y Arcadi Orozco Baños, Guillermo Román Orozco, José Alvarez. A rreagos de Francisco Abad Martínez, en representación de don Ricardo Burgos, Manuel García, José López, Trinidad Alonso y Miguel Vidal.

Como estos hechos, a nuestro entender, constituyen una manifiesta violación de lo estatuido en las ordenanzas de ese Sindicato de Riegos y a la jurisprudencia sentada por el mismo, es en denuncias emanasadas de idénticos e instantes abusos cometidos en años anteriores con las aguas de esta fuente, concediendo por este Rlojero derechos de prioridad para su riego a los innovados que ya estamos haciendo una pretensión injusta y desconsiderada de nuestras tierras apeadas, sino que también es notorio que en la ocasión presente, nuestras fincas de esta vega se encuentran en una imprescindible necesidad de riego, y que para conseguirlo, lejos de ser atendidos por ese Tribunal conduciendo las aguas por los cauces apeados, no sólo hacen lo contrario, sino que el alcalde denunciado hubo de personarse en esta, revestido con las insignias de su cargo, con el obsecado empeño de mantener el atropello cometido, es por lo que, en virtud de todo lo expuesto, acudimos a ese Tribunal dándole conocimiento de los hechos relatados y haciendo la correspondiente denuncia de ellos; y al mismo tiempo suplicamos que tomando en consideración esta denuncia, se sirva darle el curso debido para en su día, deducir las responsabilidades consiguientes.

Pechina 20 de Junio de 1910.—Francisco Díez, Juan Valls, Mariano Zamora, Isac Abad, José García, Jacinto Gómez García, por don Francisco Lilo, Antonio Alcazar, Francisco Díaz, Jacinto Abad, Ángel Maresca, Adrián Viciado, E. Alonso Zamora, José Alvarez, José Sáez Pérez, Manuel Morales, Juan Antonio Canzarez, A rreagos de Juan Iniesta González, José Ferrer Sánchez. A rreagos de Francisco Hernández Beltrán, que dice no sabe hacerlo, Jacinto Gómez García, José Martínez Peña, Indalecio García, Miguel Góngora, Antonio López, Juan Abad, Por Amalia, Ana y Arcadi Orozco Baños, Guillermo Román Orozco, José Alvarez. A rreagos de Francisco Abad Martínez, en representación de don Ricardo Burgos, Manuel García, José López, Trinidad Alonso y Miguel Vidal.

Como estos hechos, a nuestro entender, constituyen una manifiesta violación de lo estatuido en las ordenanzas de ese Sindicato de Riegos y a la jurisprudencia sentada por el mismo, es en denuncias emanasadas de idénticos e instantes abusos cometidos en años anteriores con las aguas de esta fuente, concediendo por este Rlojero derechos de prioridad para su riego a los innovados que ya estamos haciendo una pretensión injusta y desconsiderada de nuestras tierras apeadas, sino que también es notorio que en la ocasión presente, nuestras fincas de esta vega se encuentran en una imprescindible necesidad de riego, y que para conseguirlo, lejos de ser atendidos por ese Tribunal conduciendo las aguas por los cauces apeados, no sólo hacen lo contrario, sino que el alcalde denunciado hubo de personarse en esta, revestido con las insignias de su cargo, con el obsecado empeño de mantener el atropello cometido, es por lo que, en virtud de todo lo expuesto, acudimos a ese Tribunal dándole conocimiento de los hechos relatados y haciendo la correspondiente denuncia de ellos; y al mismo tiempo suplicamos que tomando en consideración esta denuncia, se sirva darle el curso debido para en su día, deducir las responsabilidades consiguientes.

Pechina 20 de Junio de 1910.—Francisco Díez, Juan Valls, Mariano Zamora, Isac Abad, José García, Jacinto Gómez García, por don Francisco Lilo, Antonio Alcazar, Francisco Díaz, Jacinto Abad, Ángel Maresca, Adrián Viciado, E. Alonso Zamora, José Alvarez, José Sáez Pérez

EL CALDO RELAMPAGO VERMORELL

á base de acetado de cobre es lo mejor contra el MILDEW
Pidanse informes y precios á ALFREDO RODRIGUEZ. (Gerona núm. 5)
Quien garantiza sus buenos resultados

MELILLA
AGENCIA SAMPER
Casa Comisión.—Transportes.—Despachos de Aduana, consignaciones y fletamentos.—Embarques y reexpediciones á todos los puntos de España.—Servicio especial combinado desde domicilio Almería á domicilio Málaga y Muelle Melilla.
Precios reducidos.
Domicilios: Marina, Melilla.—Acera de la Parra, 1, Málaga.
Agentes en Almería: Sres. Carretero y Garcia

PAÑERIA "ISLA DE CUBA"
TEMPORADA DE VERANO
RECIBIDAS TODAS LAS NOVEDADES, PARA LA PRESENTE TEMPORADA
COLECCIONES INTERMINABLES PRECIOS QUE ASUSTAN
Mejores de los trajes confeccionados á la medida, pura lana á 10 pts., 15 pesetas, 20 pts., hasta 100 pesetas.
Lanas Australianas, dibujos fantasía á 9 pesetas corte de traje. Muselinas Es tambres finos á 10 pesetas corte de traje. Estambres alta novedad, extensa colección en colores y dibujos preciosos, desde 15 pesetas, hasta 60 pesetas el corte.
En negro y azules puro estambre, colores sólidos y dibujos de novedad, desde 10 pesetas, hasta 70 pesetas corte de traje.
Gran surtido en Alpaca en negro, azules y de color, desde 10 pesetas, corte. Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todo de novedad, á precios muy baratos.
¡Ocasión! ¡Reclamo Increíble!
Chalecos fantasía, la más alta novedad, desde 2'50 pesetas. Corte de traje para caballero, de lana, colección de dibujos donde elegir á 3-4-5-6-7 y 8 pesetas corte.
SECCION DE CONFECCIONES
Trajes hechos de Lana, para caballero, desde 12 pesetas.
Idem de Alpaca para caballero desde 18 pesetas.
Idem de hilo para caballero, desde 7 pesetas.
Americanas ó guerrerías para caballero, de dril, en liso y listas, desde 2'50 pesetas. Pantalones de dril, desde 2 pesetas.
Bonito surtido en trajes hechos para niños, en Lana, Alpaca y Dril.
No equivocarce, Pañeria "ISLA DE CUBA"
CALLE REAL, Núm. 2 —Frente á la CONFITERIA SEVILLANA

MOJAMA superior de lomo. ¿Queréis probarla?, se acaba de recibir en el establecimiento de comestibles "El Nuevo Mundo" Puerta del Sol, (frente á Correos).

LA FERIA DE AGOSTO
La fiesta de la Aviación
La Junta de Defensa del Comercio, ha llegado á un acuerdo con Mr. Charles Haug, para celebrar tres días de aviación durante la feria de Agosto.
Sin entrar hoy en más detalles, podemos anticipar á nuestros lectores que los ensayos diversos de aviación, se celebrarán los días 24, 25 y 26 de Agosto, con biplanos Farman, que son los mejores aparatos que hoy se conocen y con uno de los cuales hizo la travesía de Londres á Manchester, Mr. Paulham.
Felicitamos á Mr. Haug á quien tenemos de huésped desde anteaer, en nuestra ciudad, y á la Junta de Defensa que sin reparar en sacrificios, ha conseguido un número de gran atracción para la próxima fiesta.

Quejas del vecindario
Los vecinos de la calle de las Tiendas se quejan, con sobrada razón, de la falta de un agente municipal en dicha vía, á fin de que evite los abusos que á diario cometen los niños vagabundos y multitud de gólfos, los cuales se entretienen en estropear las muestras de telas de los establecimientos.
Nosotros consideramos muy justa la pretensión de los comerciantes de referencia, y esperamos que el señor Alcalde destinará á dicho sitio un agente de su autoridad, para que evite los abusos denunciados.

Es una verdadera lástima que los árboles de la plaza de San Sebastián se pierdan por falta de cuidado. Desde hace tiempo aquellas plantas ni se riegan ni se atienden no sabemos por qué causa, y como esto no tiene justificación alguna, esperamos que el señor Alcalde disponga el frecuente riego de aquellas plantaciones

Delegación de Hacienda
Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se ha acordado que la pensión que disfruta doña María Fernández Marín deje de abonarse por la Tesorería de Hacienda de Murcia y se continúe por la de esta provincia.

Movimiento de buques
Día 23
ENTRADOS
Vapor «Castilla», de Málaga, con carga general
Vapor «Florencio Rodríguez», de Málaga, con carga general.
Vapor «Santa Ana», de Cartagena, con carga general.
SALIDOS
Vapor «Velázquez», para Londres.
Vapor «Cairénde», para Huelva.
Vapor «Castilla», para Barcelona.
Vapor «Santa Ana», para Sevilla.
Vapor «Nova Hugo», para Rotterdam.
Laud «San Antonio», para Alicante.

Manuel Vázquez
MÉDICO
Consulta especial de enfermedades de niños y secretas.
Consulta y reconocimientos de 2 á 4.
Gratis para los pobres: de 4 á 5.
Murcia, 81.

VACUNA
Del Instituto Vacunogeno FELIX y ELUCK, del Lausanne (Suiza). Se recibe directamente todas las semanas y se expende al público en el Depósito, para ALMERIA y su provincia, Droguería y gran centro de especialidades farmacéuticas Eugenio de Bustos
Droguería, Granada, 35 y 37.

Puntales Rollizos y sostenes
Precios baratísimos
Informar: Alfredo Rodríguez, Gerona, 5. Almería

Vino Garnacha
El vino MISTELA de color más fino y de más exquisita sabor que se conoce, á 60 céntimos litro.
VINO moscatel dorado á 80 céntimos litro.
VINOS de Manzanares. VINOS de Valdepeñas. VINOS corrientes á 30 y 40 céntimos litro.
VINAGRES, los mejores de yema, 30 céntimos LITRO.
Bodega. Plaza de Marín, 49.

Dr. M. Marín
Especialista en enfermedades de los ojos
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA: de 7 mañana á 1 tarde, y de 5 á 7 tarde.
Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe, 1 y Puerta de Purchena.

Registro Civil
Día 23.
Nacidos
Joaquín Artero Rodríguez, Miguel Vidal Rico, Antonio Doméne Caro, María López Hernández, Isabel Pérez Cubillos, Juan Colomera Garcia, Miguel Ponzo Hernández y Juan Sánchez.
Fallecidos
Manuel López Pérez, Fernando Miralles Ruano.
Casamientos
Juan Carreño Fenoy con Josefa Belmonte Clares; Juan Martínez Perra con Josefa Cañadas Jiménez y Francisco Garcia Rodríguez con Isabel Hita Aguilera.

UNA MUJER APALEADA
En la calle de Solís fué anoche apaleada brutalmente por su marido Felipe González Diaz con quien se encuentra separada hace algún tiempo, la joven Matilde Abad Martínez, persona de muy buenos antecedentes, que presta sus servicios en la casa de don Jorge Capulino Hurtado.
Los motivos que dieron ocasión que el tal Felipe apaleara de manera tan despiadada á la desgraciada muchacha no fueron otros, según tuvimos de informarnos, que al negarse Matilde Abad á vivir con su esposo quien sólo pretende la unión para explotarla abusivamente.
La Guardia municipal, detuvo al marido enérgicamente, el que fué conducido al arresto municipal.

LA REGULADORA
Carne barata
En vista de los buenos deseos del señor Alcalde de esta Ciudad, en que que de complacido el público, tanto en clase como en abastecimiento y garantía de peso, á fin de evitar la carestía de carnes que hasta aquí viene ocurriendo, hemos tenido á bien, bajo la inspección continua de la Comisión de Abastos, poner este importante establecimiento frente á las mesas de las flores en donde estaba instalada la GUERRA!! y en donde se le vendía TABLA REGULADORA, á los siguientes precios.
P.C.
Carne de vaca y ternera con hueso, 1 kilo 1'75
Id. id. id. sin hueso 2'50
Id. id. id. 400 gramos. 1'25
Id. id. id. 200 id. 0'25

No equivocares
En el Mercado frente á las flores. ¡A comer carne buena y barata!
¡A 2 REALES 400 GRAMOS!

A MELILLA
Por tener su dueño que marcharse á Melilla, se traspaasa un acreditado establecimiento de comestibles, en sitio céntrico y en muy buenas condiciones.
Razón: Juan Martínez Parra, calle del Puerto, número 68 (Muelle de Poniente).

Manuel Vázquez
MÉDICO
Consulta especial de enfermedades de niños y secretas.
Consulta y reconocimientos de 2 á 4.
Gratis para los pobres: de 4 á 5.
Murcia, 81.

VACUNA
Del Instituto Vacunogeno FELIX y ELUCK, del Lausanne (Suiza). Se recibe directamente todas las semanas y se expende al público en el Depósito, para ALMERIA y su provincia, Droguería y gran centro de especialidades farmacéuticas Eugenio de Bustos
Droguería, Granada, 35 y 37.

Puntales Rollizos y sostenes
Precios baratísimos
Informar: Alfredo Rodríguez, Gerona, 5. Almería

Vino Garnacha
El vino MISTELA de color más fino y de más exquisita sabor que se conoce, á 60 céntimos litro.
VINO moscatel dorado á 80 céntimos litro.
VINOS de Manzanares. VINOS de Valdepeñas. VINOS corrientes á 30 y 40 céntimos litro.
VINAGRES, los mejores de yema, 30 céntimos LITRO.
Bodega. Plaza de Marín, 49.

Dr. M. Marín
Especialista en enfermedades de los ojos
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA: de 7 mañana á 1 tarde, y de 5 á 7 tarde.
Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe, 1 y Puerta de Purchena.

Registro Civil
Día 23.
Nacidos
Joaquín Artero Rodríguez, Miguel Vidal Rico, Antonio Doméne Caro, María López Hernández, Isabel Pérez Cubillos, Juan Colomera Garcia, Miguel Ponzo Hernández y Juan Sánchez.
Fallecidos
Manuel López Pérez, Fernando Miralles Ruano.
Casamientos
Juan Carreño Fenoy con Josefa Belmonte Clares; Juan Martínez Perra con Josefa Cañadas Jiménez y Francisco Garcia Rodríguez con Isabel Hita Aguilera.

UNA MUJER APALEADA
En la calle de Solís fué anoche apaleada brutalmente por su marido Felipe González Diaz con quien se encuentra separada hace algún tiempo, la joven Matilde Abad Martínez, persona de muy buenos antecedentes, que presta sus servicios en la casa de don Jorge Capulino Hurtado.
Los motivos que dieron ocasión que el tal Felipe apaleara de manera tan despiadada á la desgraciada muchacha no fueron otros, según tuvimos de informarnos, que al negarse Matilde Abad á vivir con su esposo quien sólo pretende la unión para explotarla abusivamente.
La Guardia municipal, detuvo al marido enérgicamente, el que fué conducido al arresto municipal.

LA REGULADORA
Carne barata
En vista de los buenos deseos del señor Alcalde de esta Ciudad, en que que de complacido el público, tanto en clase como en abastecimiento y garantía de peso, á fin de evitar la carestía de carnes que hasta aquí viene ocurriendo, hemos tenido á bien, bajo la inspección continua de la Comisión de Abastos, poner este importante establecimiento frente á las mesas de las flores en donde estaba instalada la GUERRA!! y en donde se le vendía TABLA REGULADORA, á los siguientes precios.
P.C.
Carne de vaca y ternera con hueso, 1 kilo 1'75
Id. id. id. sin hueso 2'50
Id. id. id. 400 gramos. 1'25
Id. id. id. 200 id. 0'25

No equivocares
En el Mercado frente á las flores. ¡A comer carne buena y barata!
¡A 2 REALES 400 GRAMOS!

A MELILLA
Por tener su dueño que marcharse á Melilla, se traspaasa un acreditado establecimiento de comestibles, en sitio céntrico y en muy buenas condiciones.
Razón: Juan Martínez Parra, calle del Puerto, número 68 (Muelle de Poniente).

MELILLA
Carne barata
¡A 2 REALES 400 GRAMOS!
Los verdaderos dueños del antiguo establecimiento de carnes titulado GUERRA transformado en MELILLA, conocidos ya en esta capital, instalados este año esquina opuesta á las flores, en donde se verá un cartel con un cañón disparando borregos y la tarifa de precios, ponen en conocimiento del público que desde el día 26 en adelante expenderán la carne á los siguientes precios:
Carnero y cordero un kilo 1'25 pts.
Idem id. 400 gramos 0'50 »
Idem id. 200 id. 0'25 »
NO EQUIVOCARSE
A MELILLA á comprar carne buena y barata.
¡A 2 REALES 400 GRAMOS!

NOTICIAS
Secretarias vacantes
Para proveerlas por concurso, se anuncian las vacantes de las plazas de Secretario y suplente de los juzgados municipales de Senés, Huércal de Almería y Urrácel.
Aficionados al café
El aroma indiscutible y finísimo del «Moka» el ideal incomparable «Puerto Rico» y el exquisito y famoso «Caracollillo», combinados en proporciones, una vez estudiadas sus delicadas propiedades y elaborados por operario inteligente, se obtiene una taza de café tan sublimemente delicioso como el que se sirve en el amplio y hermoso salón del «GRAN CAFÉ NUEVO».
Se acaba de recibir un lujoso y elegante servicio.
Todas las bebidas y licores se garantizan como de las mejores marcas. Teléfono, número 54.
Por escandalosos
Ayer fueron multados por el Sr. Gobernador los individuos Manuel Ruiz Vegas y Antonio Rodríguez del Pino, autores de un monumental escándalo promovido en la vis pública.

MAQUINAS DE COSER Y BORDAR
Sistema Gritzner-Durlanch.
ALEMANIA
Último adelanto
La máquina «Bobina Central» desafía toda competencia, con sus principales piezas de acero finísimo: su construcción no tiene rival.
Está dispuesta para coser y bordar (fijense bien) sin necesidad de cambiar la plancha aguja, privilegio y novedad que no tienen ningunas otras máquinas; trabaja lo mismo en fina batista que en grueso paño. Es, en realidad, la máquina que llena por completo los deseos del más exigente. Llámese á un buen mecánico ó personas peritas, y os dirán que nada puede hacerse mejor.
Tenemos un completo surtido en piezas sueltas para toda clase de máquinas, y en nuestros talleres se componen todas ellas, á precios muy económicos: el público encontrará inmensa ventaja en usar nuestras agujas, dispuestas para toda clase de marcos.
Todas las piezas de recambio se adquieren á precios baratísimos en esta casa; así como también sedas, sedalinas, hilos, etc., etc., para el cosido y bordado, y cuantos accesorios sean necesarios.
Nuestras máquinas se venden al contado y á plazos hasta de 2'50 pesetas semanales, con las ventajas y descuentos considerables que en los contratos se estipulan, siendo una de aquellas que, si por circunstancias especiales, hubiera que recogerse alguna máquina, se devolverá al arrendatario el 15 por 100 de las cantidades ya abonadas, si estas llegan á cien pesetas y la máquina se conserva en buen estado.
Depósito en Almería, Beloy, 1 y Sócrates, 2.
Nada se pierde con visitarla y comprobar nuestras afirmaciones.

LA SOLEDAD
FUNERARIA FUNDADA EN 1892
Herederos de Francisco Alonso Garcia
28.—GRANADA.—28
Grande y variado surtido en catafalcos, ataúdes, coronas y cirios desde más modestos, hasta los de mayor pompa y ostentación.
Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y la economía con que se adquiere.

Para el tocador
Pesetas 2'25, un frasco de un litro de «Agua Colonia».
» 1'75, un id. medio litro Rom Quina.
» 5'00 un id. Juvenia, lírico y positivo para teñir el cabello.
» 3'00 un id. Agua Arroyo.—Alcohol desnaturalizado, 90 ets. litro
Esta casa garantiza todos sus productos.
Santo Cristo, número 2.—DROGUERIA.—JOSE TORO GARCIA

PROBAD EL
PAPEL JUPITER
PARA CIGARRILLOS
Nueva fabricacion especial inmejorable
DEPOSITARIO:
ISIDRO GARCIA SEMPERE
PAPELERIA.—IMPRESA
TIENDAS, 19

Muebles
Por 105 pesetas un estrado de rejilla en el Establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2, y por 110 pesetas una cama para matrimonio, maciza, de nogal, con su sommier inglés. Hay tapicerías y muebles de todas clases.
Rateros Detenidos
La guardia civil de Purchena ha detenido en las inmediaciones de aquella estación férrea al vecino de Olula del Rio José María Vizcaino Sanchez, autor de varios hurtos.
Café Colón
Naranja á la portuguesa.
Fino sorbete para el domingo.
Hoy desde las dos de la tarde, mantecado, turrón, avellana, naranja y limón.
Los sorbetes se sirven á los precios conocidos, sin barquillos. Servicio á domicilio, teléfono número 70.
Tren correo detenido
Anteaer tuvo que detenerse por espacio de dos horas en la estación de Purchena de la línea de Lorca á Baza, el tren correo descendente número 51.
La causa de la detención en su marcha del referido tren, fué la de haberse dilatado uno de los raiiles en el kilómetro 85 de dicha línea.

Consulta
El conocido y reputado médico don Manuel Vázquez Villasante ha abierto consulta especial de enfermedades de niños y secretas en su domicilio calle de Murcia, núm. 81
Para los pobres gratuitamente de 4 á 5 de la tarde.
Depósito
Don Antonio López Garcia presentó ayer un escrito en el gobierno civil acompañando carta de pago correspondiente al depósito verificado para atender á los gastos de las operaciones facultativas del registro minero «Josefina», número 31.458 del término de Arboleas.
Cerveza
La marca «EL MEDITERRÁNEO» no tiene competencia; es indiscutiblemente la más fina y la más agradable.
Probadla y os convenceréis.
De venta en Cafés, Restaurants y Cervecerías.
Los rateros
La guardia municipal ha recogido las siguientes prendas de les robadas por los rateros detenidos en la noche de anteaer:
En casa de Eudía Fernández Zamora, habitante en la Plaza de Casteño, tienda, dos colchas: una propiedad de don Andrés Díaz Gálvez y otra de don Vicente Manllor, agente de vigilancia, sustraída hace varios días y dos

EL COLONIAL
PLAZA DE URRUTIA, NÚM. 4
PLATO DEL DIA
Callos á la andaluza.
Solo mollo á la biarnesa.
Merluza á la sevillana.
Ostras y dátiles.
MIRAMAR RUSO
DE
JOSE JURADO SIERRA
ANDEN DE COSTA
PLATO DEL DIA
Paella á la valenciana.
Pajaritos al Jerez.
Pechugas de pollo con champignón.
Marisco ostras y dátiles.
Helados.—Mantecado, fresa, piña de américa y limón.

Restaurant El transwaal
DE
Jose Canillas
PLATO DEL DIA
Paella á la valenciana.
Perdiz á la murciana.
Filete á la castellana.
Almejas salsa verde.
Dátiles á la marinera.
Plátanos y helados

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Sanchez Ortiz
MADRID
Madrid, 23
Consejo de Ministros
En el Ministerio de Estado se ha verificado un Consejo de Ministros.
Duró este unas dos horas próximamente.
A la salida mostráronse poco explícitos los ministros. Solo el señor Calbetón fué quien dió ligeras explicaciones.
Dijo que se habían ocupado los consejeros de la corona, de un telegrama enviado por nuestro representante en Roma, señor Ojeda.
En él se anuncia que por correo envía una extensa nota que le ha sido comunicada por el Vaticano, protestando de las últimas disposiciones tomadas por el Gobierno español, respecto á la libertad de cultos y á las asociaciones religiosas.
Además de este importantísimo asunto trataron de los próximos debates parlamen-

tarios.
Repartiéronse luego los trabajos que han de seguir en el curso de aquéllos.
Después acordaron el homenaje que se le ha de tributar en Madrid al presidente electo de la República Argentina, señor Sáenz Peña.
Consejo en viernes
Mañana, después de la recepción de la infanta doña Isabel, celebrárase un nuevo Consejo de ministros en Palacio.
Este Consejo será presidido por el rey Alfonso.
Comentarios
Ha causado en la opinión verdadero revuelo el conocimiento de lo tratado en el Consejo á que antes hago mención.
Todos comentan hoy esta nueva intransigencia de la Santa Sede, que se coloca una vez más frente á frente del Estado español, para entorpecer sus gestiones democráticas.
Comisión
La primera Comisión de

Los dueños de prendas que tengan sospechas de que las halladas les pertenecen, pueden pasarse por el Juzgado, para proceder al reconocimiento y examen de las recogidas.
Juez municipal
El Presidente de la Audiencia de Granada, participa á este Gobierno civil, que don Francisco Cervantes Garcia, ha solicitado se le nombre Juez municipal suplente de Torre y que durante el plazo de 15 días pueden hacerse las reclamaciones pertinentes.
Riña entre mujeres
En el barrio de San Cristóbal riñeron en la tarde de ayer Juana Pérez Biedma y Rafaela Valverde.
La causa de la reyerta no fué otra, que la de disputarse el amor de un sujeto de muchos achaques.
Como de las palabras llegaron á los hechos, Juana Pérez, errojó violentamente una botella de gaseosas contra su rival, produciéndose una herida en la cabeza.

EL CONOCIDO Y REPUTADO MÉDICO DON MANUEL VÁZQUEZ VILLASANTE HA ABIERTO CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE NIÑOS Y SECRETAS EN SU DOMICILIO CALLE DE MURCIA, NÚM. 81. PARA LOS POBRES GRATUITAMENTE DE 4 Á 5 DE LA TARDE.

Cerveza PILSEN marca ALHAMBRA
 Por su pureza y esmero en la fabricación es una de las mejores cervezas
 Pedidla en todas partes.---FÁBRICA EN PUERTO SANTA MARIA (CADIZ)
 Para informes en Almería: EMILIO ESTELLER PEREZ

ELECTRICIDAD

INSTALACIONES DE CENTRALES. ELEVACION DE AGUAS. MAQUINARIA EN GENERAL. MOTORES VENTILADORES TURBINAS TURBODINAMOS

A. E. G.

THOMSON HOUTON IBERIA (S. A.)
 Madrid-Barcelona-Bilbao-Gijón-Valecia-Lisboa-Oporto

LA CASA UNIVERSALMENTE RECONOCIDA DE MAYORES GARANTIAS INNUMERABLES REFERENCIAS

Nota muy importante.—En vista del éxito alcanzado por nuestros motores en esta plaza, esta casa ha celebrado concierto con otras casas dedicadas anteriormente a la venta de marcas diferentes, aunque para la venta en condiciones sin competencia y obtener mayores ventajas, deben dirigirse a esta Agencia, donde brevemente quedará instalado un depósito de los materiales A. E. G.—Proyectos, presupuestos etcétera.

Agencia de Almería: Pedro Jover, núm. 8

Congreso ha quedado definitivamente constituida.

Es opinión general que en la sesión de hoy ó en la de mañana presentará Calbetón á las Cortes su nuevo proyecto, sobre la creación de Bancos Agrarios.

Como leones...

Toda la colonia española protesta airadamente contra los últimos decretos del Gobierno acerca de la cuestión religiosa.

El escrito de censura presentado por el episcopado al Gobierno, va firmado por sesenta y dos prelados.

En su texto se manifiesta que si los católicos españoles guardaran silencio en esta ocasión crítica, equivaldría su conducta á una complicidad expresa con los actos del Gobierno.

Se califica en él de inoportunas las disposiciones del Gobierno sobre las Congregaciones.

Además se indica que la opinión piadosa se halla alarmada por la libertad de cultos.

Estas protestas egoístas de la grey ultramontana despiertan indignación en todos los que de ellas se enteran, pues comprenden que al obrar así precisan los reaccionarios crear dificultades al Gobierno, especialmente ahora que están en pie las negociaciones con el Vaticano.

El cuadro de Van-der Goes

Interrogado el Gobierno acerca del criterio que piensa seguir acerca del asunto del

cuadro de Van-der-goes, manifestó el señor Burell que en todos los países se prohíbe la exportación de obras de arte.

Explicó además las reclamaciones hechas hasta ahora, reclamaciones que están inspiradas en criterios que de ningún modo puede admitir el Gobierno.

Afirmó luego que el negocio se resolverá conforme disponga la legalidad.

Las Cortes

Congreso

En la sesión celebrada hoy, el señor Garriga impugnó el acta de Igualada.

Defendióla Gómez Acebo. Fué aprobada por 173 votos, sobre 33.

Las actas de Huelva fueron impugnadas por el diputado señor Barral.

Defendiólas Moreno. Fueron aprobadas por 138 votos, sobre 29.

Lo mismo sucedió con el acta de Rodondela.

El acta de las elecciones de Almería fué aprobada por 997 votos sobre 15.

El acta de Carmona fué impugnada por Montes Sierra.

Defiéndela el señor Ordenes.

Fué aprobada. Así mismo lo fueron las actas de Valverde del Camino.

Seguidamente que terminó la discusión y aprobación de todas estas actas, se levantó la sesión.

Más sobre los prelados

Se ha confirmado que el Gobierno discutió ampliamente

en el último Consejo la comunicación que han presentado los obispos españoles.

Todos los ministros estuvieron conformes en conceder una suma gravedad á los términos en que aquella se halla inspirada, términos violentísimos que constituyen una ofensa para el país y por añadidura ante el Gobierno.

La decisión que este tome será enérgica, pero nunca precipitada.

Siguen los comentarios

Vanse conociendo más detalles de la comunicación de los prelados.

En ella se dice que el Gobierno ha violado la Constitución y el Concordato.

Se apoyan para firmar esto en la nueva ley de libertad de cultos.

Con ella, dice que el Gobierno humilla á todos los católicos.

Además protestan contra las escuelas laicas.

Crean á estos centros de enseñanza como centros de corrupción.

No se puede dar una idea aproximada siquiera, de los tonos violentísimos y exaltados en que dicha comunicación se halla inspirada.

Solo encuentran justificación en el fanatismo de donde surgieron.

El episcopado español se ha colocado á un nivel tan bajo, que sólo produce asco.

Liberales, á defenderse

Se puede decir que la cuestión del día es la cuestión religiosa.

Todos los ánimos se hallan excitadísimos.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA
Maquinilla FENIX-75CS
 Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exijir siempre esta marca, en botellas de tafe mecánico, precintadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad.
 Depósito:
EUGENIO DE BUSTOS, calle de Granada, 35 y 37.—DROGUERIA

Se asegura que a nota del Vaticano está inspirada en los mismos tonos que la comunicación de los prelados españoles tiene.

Dicha nota es francamente, descaradamente rebelde y desconsiderada.

Los que se precian de bien informados aseguran que la Santa Sede se niega á seguir las negociaciones con España, hasta ahora seguidas afectuosamente.

Como se puede juzgar, se ha declarado la guerra.

A los liberales nos toca defendernos, para defender al mismo tiempo nuestra libertad, que se encuentra amenazada.

El Gobierno y Roma

El Gobierno no tomará ningún acuerdo definitivo sobre el asunto religioso, hasta que en el Consejo de ministros que se ha de celebrar mañana en Palacio, se acuerde la norma

Las mejores Bicicletas del mundo



á plazos de

25

PESETAS MENSUALES!

Accesorios de todas clases

Motocicletas

y

AUTOMÓVILES

AGENCIA:

Méndez Núñez, 12, ALMERIA, 12

DÜRKOPP & C^o. A. G. BIELEFELD

Guillermo Herrera

que en su conducta habrá de seguir.

Todo esto produce honda emoción en el ánimo de todos.

La atención de España entera se halla pendiente de los acuerdos que tome el Gobierno.

Las actas del Congreso

Témese con fundamento que la discusión de los dictámenes del Supremo originen en el Congreso probables incidentes lamentables.

A estos temores dan visos de verosimilitud las palabras pronunciadas, en el día de ayer, por Canalejas.

Créese que el presidente del Consejo de ministros obró respondiendo á invitaciones y exigencias extrañas.

Las minorías parlamentarias se encuentran disgustadísimas.

Especialmente la republicana

na y la int grista se halla dispuesta á ir hasta la obstrucción.

Bolsa

23. — El tipo de cambio en el día de ayer fué el siguiente:
 Francos. 7'85
 Libras. 29'18

Andrés Vizcaino.

DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Principe, 32, pral

Molinos «UMFAAN»

El molino «UMFAAN» es el más económico y de mayores rendimientos para moler trigo, cebada, panizo y toda clase de granos y semillas.

El molino «UMFAAN» tiene la ventaja de ser movido á mano, produciendo las harinas tan finas como se quieren.

Esta prodigiosa máquina ha venido á resolver un gran problema económico á los agricultores é industriales, no solo por sus condiciones y sencillez sino por su precio, verdaderamente económico.

Precio de cada molino «UMFAAN» 17 pesetas en Almería.

Unico depósito en España, casa de **M Fuentes Carretero** Conde de Ofalia, 4, Almería.

— Teniente, abrid. La puerta se abrió.
 — Tened cuidado, teniente, de volver á cerrar bien cuando yo salga.
 Didiendo esto, Gauvain empujó hacia fuera del calabozo al marqués estupefacto.
 Lantenac atravesó con lentitud primero el cuerpo de guardia y después la brecha, y salió al aire libre. El centinela, creyendo que era su jefe, le presentó las armas.
 Se alejó de aquel sitio.
 La puerta del calabozo se volvió á cerrar, quedando Gauvain dentro.

II

EL CONSEJO DE GUERRA

Cimourdain destinó para pretorio del Consejo de guerra la misma sala del piso bajo donde estuvo el reducto y que ahora era cuerpo de guardia. Deseaba abreviarlo todo, lo mismo el camino de la prisión al tribunal, que el camino del tribunal al patíbulo.

Según sus órdenes al medio día se reunió el Consejo, en cuya sala se hizo poner tres sillas de paja, una mesa de pino, dos velas encendidas y un taburete delante de la mesa. Las sillas eran para los vocales del Consejo y el taburete para el acusado. A los extremos de la mesa se colocaron otros

dicho que venga el preso,
 — Soy yo—contestó Gauvain.
 — ¡Tú!
 — Yo.
 — ¿Y Lantenac?
 — Está libre.
 — ¡Libre!
 — Sí.
 — ¿Se ha fugado?
 — Sí.
 Cimourdain murmuró temblando.
 — Este castillo fué suyo y conocerá todas sus salidas; el calabozo quizás se comunique con algunas de ellas. Debí haberlo previsto. Encontraría el medio de escaparse sin necesidad y sin auxilio de nadie.
 — No, que le han ayudado—respondió Gauvain.

didos que descansaban. Aquella sala fué el teatro horrible de la lucha: allí comenzó el ataque, allí se oyeron rugidos, juramentos, golpes, rechinar de dientes y de aceros; allí se mató y se murió; los soldados durmientes ahora vieron sucumbir allí á muchos de sus compañeros, pero la lucha ya terminó; la sangre ya no corría; habían limpiado ya los sables, los muertos estaban ya enterrados y los soldados de guardia reposaban tranquilos.
 Sabed que cuando estábais todavía en mantillas yo ya era viejo, y jugábamos los dos; después crecisteis y cada uno fué por su lado; yo hacia el lado de la probidad y vos hacia el opuesto. No sé en qué ha de parar esto; sólo sé

TE LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO

Depositorio para España: WALTER LEVIEN.-SEVILLA
INFORMARÁ EN ALMERIA: Miguel Zea López, Granada, 33.

Servicio directo sin escala El Mediterráneo (S. A.)

entre Barcelona, Almería y Melilla
por el vapor



VELARDE

Salidas de BARCELONA para ALMERIA: 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de ALMERIA: 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de MELILLA para ALMERIA y BARCELONA, los días 9, 19 y 20 de cada mes. Salidas de ALMERIA para BARCELONA, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancía entre los indicados puntos.
Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón, 12 y Merced, 20. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos en Liquidación Consignatario en Melilla: D. David J. Melul.
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.
OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

VIUDA DE JOSÉ MARIA DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechero y exportador de vinos finos
FABRICACION DE AGUARDIENTE Y COGNAC

El COGNAC MORALES, en sus diversas clases, compete con las marcas más acreditadas hasta el día. Lo propio sucede con el RON EMPAJADO. Probad y os conven ceréis.
Vinos secos, Amontillados, Manzanillas, Vinos dulces y clases diversas, incluso el Reconstituyente (propio para enfermos, desde 12^o 50 hasta 75 pesetas la arroba y desde 15 hasta 50 pesetas la caja de 12 botellas. Pedidos de bocoyes en clase de Jerez, a precios convencionales.
Las Especialidades, solo se sirven embotelladas, desde 30 a 200 pesetas la caja de 12 botellas. Comprenden, entre otras, las marcas siguientes:
Amontillado Morales, Vino para consagrar, Especial para enfermos, Tres Cortados, El Bohemio, El Abuelo, Amontillado Victoria, Amontillado selecto, Solera Macharnudo, Solera Balbaina, Tío Rafael, Solera N. P. U., Tintilla N. P. U., Jerez D. Juan añada 1870, Solera extra, Moscatel siglo XVIII, y Pedro Ximénez viejísimo.
De venta en los colmados, Hoteles, Confiterías y Ultramarinos.
Para pedidos e informes diríjanse a Antonio Gómez Mayor, Reyes Católicos, 6.

BICICLETAS MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES

MARCA L' ALBATROS

De la gran fábrica de Henri Billouin, Ingeniero Constructor.—PARIS

Proveedor del Palacio del Eliseo, de los ministerios de la Guerra y Agricultura y demás dependencias del Estado francés; del Circulo militar de Paris y de todas las grandes administraciones.

L ALBATROS

ha obtenido las más altas recompensas, medalla de oro, diploma de honor en todas las Exposiciones Universales.

"L' ALBATROS"

son las máquinas de más reputación universal, por su solidez y ligereza, unido a una gran economía.
¡No compréis otras máquinas sin ver antes "L' ALBATROS" que son una verdadera maravilla!
Agentes exclusivos para Almería y su provincia, Granada y Jaén.

Fernández, Rodríguez y C.
MENDEZ NUÑEZ, 24.—ALMERIA

ANDRES RUIZ BAILE

cosechero y exportador de vinos tinto, clárete y blanco de ALICANTE.

No hay en la actualidad quien compita en clases y precios con los suyos.

Para pedidos y referencias, diríjanse a ANTONIO GOMEZ MAYOR en su despacho, REYES CATÓLICOS 6.—ALMERIA.

El Mediterráneo (S. A.)

MALAGA

Gran fábrica de cerveza

Agente depositario, FRANCISCO CRUZ FERRER.

EMIR, 13.—ALMERIA

Teléfono núm. 71

La casa frutera de New-York de José Cantón Artés

liquidará, como el año pasado, por cheques a los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y a las CUATRO HORAS de vender en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario.
Vende como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pe os más caro, y de diez a quince días antes que ninguna casa frutera en todos los vapores y no propaga, por consiguiente, la putrefacción de las uvas de sus consignaciones dejándolas las quincenas enteras sobre los muelles después de su llegada.
GASTOS por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año.
Esta casa facilita a los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino; y paga los portes al parralero que lo necesite hasta poner los barriles llenos sobre muelle hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.
Se le ruega a los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que precisa consignar a esta casa.
Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18 y Pescadores, 26.
ALMERIA



Es la de más graduación y fino bouquet. Se hace indispensable en el tocador y en el baño.
Elegante testón de un litro con tapón destila-gotas, 2'50 pesetas. Rechazad las imitaciones. Depósito exclusivo en Almería y su provincia:

Eugenio Bustos

Gran Droguería L a Alhambra, calle de Granada, 35, teléfono 0, 88.

AGENCIA DE TRANSPORTES

Marítimos y Terrestres

Francisco Cruz Ferrer

EMIR, 13.—ALMERIA



SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Monesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, a domicilio Almería 30 pesetas tonelada. Mínima: ptas. 1'50.

Teléfono núm. 71

FABRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

ALBMAN HERMANOS Y MARTIN

IMPORTACION DIRECTA DE LAS PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato amónico Superfosfatos de cal, minerales y orgánicos
Sulfato de potasa Cloruro de potasa
Sulfato de hierro
Nitrato de sosa Kainita

Especialidad en abonos completos para parras, maíz, patatas, hortaliza, olivos, remolacha, caña de azucar etc. y en general de todas clases que se nos pidan.

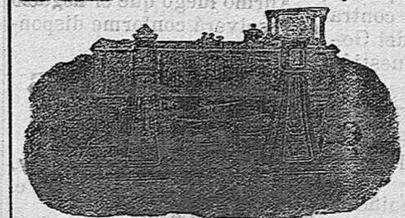
Laboratorio para el análisis de tierras, gratuito.

FABRICA, Carretera de Granada, 25.—DESPACHO, Reyes Católicos, 11.

ALMERIA

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

DE José Pané Sdad. en Cta. BARCELONA. (San Martín)



INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FABRICAS DE HARINAS

completamente automáticas por el nuevo sistema de Cilindros y Plansichters

Plansichters p. allegado.

TURBINAS PARA TOCA CLASE DE SALTOS Y CAUDALES DE AGUA.—PRENSAS HIDRAULICAS PARA GRANDES PRESIONES

Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-Molineros
Se remiten presupuestos y catálogos gratis a quien los solicite
Agentes exclusivos para Almería y su provincia:

FERNANDEZ, RODRÍGUEZ Y COMPAÑIA

OFICINAS: MENDEZ NUÑEZ, 24

Se vende una estantería, un mostrador con piedra de mármol de una pieza, un aparato ó depósito de cerveza, una cafetera sin estrenar de latón doble, una balsa para pesar pormenor con pesas correspondientes y una carpeta para el mostrador.

Razón: en la barbería de José Zapata calle de Granada, número 22.

Carretero y García

TRANSPORTES

marítimos y terrestres a todos los puntos de España y Extranjero.
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamientos.
Servicio combinado de domicilio a domicilio.

CONDE DE OFALIA, 7

Telegramas: CARRETERO GARCIA

Agente en Barcelona: Enrique Biguier, Ronda de San Pedro, 47.

Se vende una cama nueva estilo inglés, para matrimonio. Razón: Regocijos, 169.

Buena casa Se alquila la de la calle de Pera, núm. 1. Razón: establecimiento de quincalla de don José Carmona, Tiendas, 18.

Se vende una muestra, propia para anuncio de establecimiento. Razón: en la Administración de este periódico.

Sombrerería Modelo DE Consuelo Rodríguez

Grandes existencias en sombrero modelos de las mejores fábricas de Paris, Príncipe, 32 y Ricardos 1.º pasl.

Tip. "LAPROVINCIA"

que vuestros amigos son altivos miserables. ¡Oh, pero el progreso! El progreso es magnífico, lo confieso; en el ejército se ha suprimido la pinta de agua que se hacía beber tres días consecutivos al soldado borracho; hemos llegado al máximo del progreso con la Convención, con el obispo Gobel, con el señor Chaumette y con el señor Hébert; se extermina sin excepción todo lo pasado, desde la Bastilla hasta el almanaque.

Calló el marqués un momento y luego volvió a continuar:

—Pero dejad que nosotros seamos grandes: Matad a los reyes, a los nobles, a los sacerdotes; destruid, arruinad; dentro de las máximas antiguas; pisotead el trono, patead el altar, aplastad a

pública.

—Lantenac está preso y se le ejecutará mañana.

Fechó y firmó, dobló el papel, lo cerró y selló, entregándoselo al correo que partió en seguida.

Hecho esto, Cimourdain dijo en voz alta:

—Abrid el calabozo.

Los gendarmes recorrieron los cerrojos, abrieron la puerta del calabozo y entraron en él.

Cimourdain levantó la cabeza, cruzó los brazos, miró a la puerta y gritó:

—Traed al preso.

—Un hombre apareció entre los dos gendarmes, bajo la cintra de la puerta abierta.

Era Gauvain. Cimourdain se estremeció, exclamando:

—¡Gauvain!...—y repitió:—He

dos taburetes, uno para el auditor, que era un furriel, y el otro para el escribano, que era un cabo.

El público lo formaban los soldados.

Dos gendarmes se situaron uno a cada lado del taburete.

Cimourdain se sentó en la silla del medio, teniendo a su derecha al capitán Guechamp, primer juez, y a su izquierda al sargento Radoub, según lo juez.

A las doce, antes de comenzar el acto, un correo, cuyo caballo pafaba no lejos de allí, esperaba en pie, cerca de la mesa, las órdenes de Cimourdain.

Cimourdain escribía lo siguiente:

—"Ciudadano presidente é individuos del Comité de Salvación

Dios, que ese es vuestro objeto. Sois traidores y cobardes, incapaces de sacrificio ni de abnegación. He acabado de hablar, señor vizconde, ahora hacedme guillotinar tengo la honra de ser vuestro servidor. Os dije verdades que os amargan sin duda, pero ¿qué os importa? Yo estoy ya muerto.

—Etais libre, le contestó Gauvain.

Ajelántose hasta Lantenac, se quitó el capote, se lo cinó al anciano y le bajó el capuchón de modo que le ocultase el rostro por completo. Los dos tenían estatura gigantesca.

—¿Qué estás haciendo?—le preguntó el marqués.

Gauvain, sin responderle, levantó la voz y gritó: